



"2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

Resolución Número 029 Año: 2025 - 1/3

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

79/2010

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, dé cumplimiento a las siguientes ordenanzas, a saber:

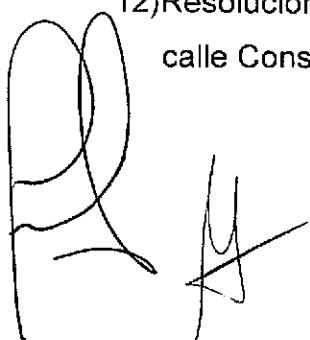
- 1) Ordenanza Municipal N.º 6332: programa denominado "Hora Silenciosa";
- 2) Ordenanza Municipal N.º 6340: colocación de pictogramas dentro de la esfera municipal, unidades de transporte público de pasajeros habilitados, paradas de ómnibus y se invita a la adhesión al sector privado;
- 3) Ordenanza Municipal N.º 6413: "Banco Solidario Municipal de Materiales de Construcción";
- 4) Ordenanza Municipal N.º 6479: denominación "Graciela Beban" a la calle indicada en dicha normativa; y
- 5) Ordenanza Municipal N.º 6489: "Plaza de las Provincias Argentinas, Doctor José Antonio Salomón".

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, a través de las áreas correspondientes en el marco de la Ordenanza Municipal N.º 2487, sobre las gestiones llevadas adelante en razón de las solicitudes tramitadas mediante las siguientes resoluciones y minutias del Concejo Deliberante, a saber:

- 1) Resolución CD N.º 85/2024: ejecución de tareas de mantenimiento y acondicionamiento del barrio "Felipe Varela";
- 2) proyecto de resolución, tramitado por Asunto N.º 984/2024: elaboración de un plan integral de tareas de mantenimiento y reacondicionamiento en cuestiones de seguridad y salubridad de todos los playones deportivos municipales de la ciudad, la cual se dio trámite ante el Ejecutivo a través de minuta de comunicación perteneciente a la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, Asunto N.º 1075;
- 3) Resolución CD N.º 51/2024: incorporación al plan de pavimentación programado para el año 2024/2025 la vía Hernán Pujato;



- 4) Resolución CD N.º 45/2025: solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a evaluar la incorporación del asfalto de las calles pertenecientes al barrio "Casas del Sur";
- 5) Resolución CD N.º 107/2025: solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a evaluar la incorporación del asfalto de las calles pertenecientes al barrio Canal Beagle:
 - a) Wulaia hasta su intersección con calle Saint Christopher;
 - b) 2 de Junio desde su intersección con la calle Wulaia hasta la calle Saint Christopher; y
 - c) Saint Christopher en toda su extensión.
- 6) Resolución CD N.º 106/2025: solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a evaluar la incorporación del asfalto de la calle Las Lajas en el tramo comprendido entre las calles Akainik y Provincia Grande;
- 7) Resolución CD N.º 105/2025: instalación de cartelería correspondiente a la señalización indicativa de nombres y altura de calles del barrio Río Pipo;
- 8) Minuta de Comunicación CD N.º 39/2025 evaluación de factibilidad de la colocación de reductores de velocidad frente a la escuela Experimental Provincial "Los Calafates", ubicada en calle Del Mar 1982;
- 9) Resolución CD N.º 158/2025: ampliación del sistema de contención vial, en particular el guardarrail, actualmente instalado sobre la calle San Luis, extiéndolo hasta alcanzar la intersección con la calle Santa Fe, en la mano oeste;
- 10) Resolución CD N.º 157/2025: reparación y recolocación del guardarrail ubicado sobre calle San Luis, entre Kuanip y Santa Fe, mano oeste;
- 11) Resolución CD N.º 156/2025: evaluación de factibilidad para instalar un reductor de velocidad sobre calle Luis Vernet, intersección Francisco González, sentido oeste-este; y
- 12) Resolución CD N.º 153/2025: reinstalación de reductores de velocidad en la calle Constitución Fueguina, a la altura de la Escuela N.º 22.





Resolución Número: 349 Año: 2025 - 3/3

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

79/2010

ARTÍCULO 3º.- REITERAR en todos sus términos, en el marco de la Ordenanza Municipal N.º 2487, al Departamento Ejecutivo Municipal las siguientes resoluciones aprobadas por este Concejo Deliberante, a saber:

- 1) Asunto N.º 859/2025, aprobado por este Concejo Deliberante en sesión de fecha 06/11/2025: solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal información referida al cumplimiento de la Ordenanza Municipal N.º 5152, relacionada a las empresas que para prestar sus servicios requieren efectuar tendidos aéreos y deben proceder a retirar los cables al momento en que se deja de prestar el servicio para los cuales fueron colocados;
- 2) Resolución CD N.º 109/2025: reiteramos informe sobre las gestiones realizadas en relación con la implementación de semáforos con temporizador de cuenta regresiva;
- 3) Resolución CD N.º 220/2025: solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que remita información referida al personal que cumple funciones en la Dirección de Tránsito Municipal.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 349 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04/12/2025.-

MLCV

Agustina Cardozo Porta
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Viceintendenta
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia